



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE – VIGENCIA 2012

### MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

#### INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del presente informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado en el Ministerio, se tomó como base fundamental la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, emanada por la Contaduría General de la Nación, con el fin de evaluar los controles efectuados en cada una de las etapas y actividades (Reconocimiento, Revelación, Registros y Ajustes), así como las acciones que se hayan implementado en cada una de las dependencias del Ministerio de TIC, para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Así mismo, el manual para la implementación del modelo de control interno contable MCICO 2007:1, de la Contraloría General de la Nación.

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2012, donde se analiza el Control Interno Contable del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.

Para la elaboración del Informe de Control Contable, se contó con la colaboración de la Contadora del Ministerio de TIC y se realizaron consultas en el módulo de contabilidad del Sistema SIIF, presentando el siguiente resultado:

#### 1. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

##### 1.1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

*Vive Digital Colombia*

##### 1.1.1. IDENTIFICACIÓN

Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos o transacciones que afectan la estructura financiera, económica o social, y por lo tanto debe ser objeto de contabilización. Con esta actividad se busca evaluar que la totalidad de



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

los hechos sean de conocimiento del área contable para su clasificación y registro oportuno.

#### **1.1.1.1. Fortalezas**

- El Ministerio de TIC, aplicó el Régimen de Contabilidad Pública y las políticas y planes en materia presupuestal, contable y financiera que dicta el Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación.
- El proceso contable tiene plenamente identificados los productos para la ejecución y todos los insumos del proceso contable. En los macroprocesos y procedimientos definidos en el MIG se encuentra el listado maestro de productos e insumos.
- Las personas responsables del proceso contable conocen y están al tanto del régimen de contabilidad pública aplicable a la entidad, igualmente las inquietudes surgidas son formuladas oportunamente a la Contaduría General de la Nación.
- Todos los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales están debidamente soportados con los documentos respectivos. La contadora del MinTic mantiene un estricto control de estos soportes documentales dentro de cada vigencia.

#### **1.1.1.2. Debilidades**

- Existen algunos problemas con las fuentes de información externa, es decir con los insumos del proceso contable por parte de las áreas responsables del envío de la información para consolidar por parte de la Contadora del Ministerio de TIC. Por política, las áreas deben enviar la información durante los 5 primeros días hábiles de cada mes, pero algunas veces hay pequeñas tardanzas en la entrega y se debe estar haciendo constante seguimiento para que cumplan con los plazos establecidos; igualmente se presenta con la Entidades en las que se tiene participación patrimonial.
- El SIIF no muestra la descripción del detalle de la información. Para poder visualizar el detalle se tiene que recurrir al origen del documento fuente. No es fácil visualizar las descripciones en el SIIF lo cual dificulta el proceso de identificación y análisis de los datos.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### 1.1.2. CLASIFICACIÓN

Actividad en la que de acuerdo con las características de la operación, se determina la ubicación en el Catálogo General de Cuentas, de acuerdo a su naturaleza. En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico o social a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica.

#### 1.1.2.1. Fortalezas

- Los registros de las operaciones contables y financieras, se realizan en línea a través del Sistema S.I.I.F, que es la única plataforma autorizada para registrar la información contable. De esta manera se le da estricto cumplimiento a la Circular Externa 2013EE0009743 de la Contraloría General de la República, que se refiere al Desmonte de Sistemas Paralelos. La circular enuncia: "...Para garantizar la convergencia, cohesión e integralidad del sistema es necesario dar estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 33 del Decreto 2674 de 2012, en cuanto a que las entidades no podrán adquirir ni mantener software financiero que contemple las mismas funcionalidades del SIIF Nación, que implique la duplicidad de registros de información presupuestal y contable...". El Ministerio maneja toda la información únicamente a través del SIIF Nación
- Se manejan las versiones más actualizadas del Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, publicadas en la página web de la Contaduría General de la Nación.
- Las conciliaciones bancarias son elaboradas y revisadas de manera oportuna por parte de la Contadora del Ministerio de TIC. De hecho el Modelo M.I.G. incluye el procedimiento de conciliaciones contables en el cual se estipulan responsables, documentos fuente y puntos de control. Los controles de las conciliaciones bancarias se realizan de manera mensual.

#### 1.1.2.2. Debilidades

*vive digital Colombia*

- En la plataforma SIIF no hay forma de acceder a subcuentas más detalladas, se debe desagregar al detalle como una labor adicional de la Subdirección mediante archivos de Excel. El sistema se queda corto para suministrar detalles de movimientos.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### 1.1.3. REGISTRO Y AJUSTES

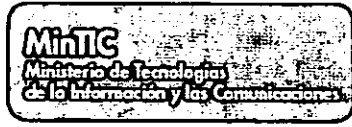
Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para verificar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación en los estados contables, para determinar así las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.

#### 1.1.3.1. Fortalezas

- Se aplican las normas relativas a los libros de contabilidad establecidas por la Contaduría General de la Nación. La plataforma SIIF Nación está configurada para realizar los comprobantes de contabilidad y es fácil acceder a ellos para cualquier tipo de consulta o requerimiento. Sucede lo mismo con el tema de listados de consecutivos, está parametrizado de forma automática, así que el control lo maneja directamente Minhacienda; la información es de su propiedad y no se puede manipular.
- Todos los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales están debidamente soportados con los documentos respectivos. La contadora del MinTic mantiene un estricto control de estos soportes documentales dentro de cada vigencia.

#### 1.1.3.2. Debilidades

- A pesar de que la disponibilidad y la estabilidad de la plataforma SIIF han mejorado, se percibe que presuntamente aún falta desarrollo de la herramienta, según opiniones de los encargados del proceso contable del Ministerio de TIC. Según la opinión de la Contadora del Ministerio, el SIIF se queda corto en cuanto al detalle de la información que se puede visualizar en el sistema; no se han implementado todavía los módulos de Ingresos - Cartera, Inventarios, Nómina, Libro de Bancos entre otros para que sea un sistema integral.
- En el tema de subcuentas existe el mismo problema de SIIF de la falta de desagregación al detalle. El análisis detallado se realiza a través de archivos de Excel, lo cual puede inducir a errores en la contabilización de los hechos económicos.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## 1.2. ETAPA DE REVELACIÓN

### 1.2.1.1. Fortalezas

- Se llevan a cabo controles periódicos verificando la consistencia entre la información de las áreas fuente y los saldos revelados en los estados contables del Ministerio.
- El Ministerio de TIC presentó la información contable, financiera y de gestión a los organismos de control y vigilancia y a la Alta Dirección, dentro de los plazos establecidos. Así, mismo, se dio cumplimiento a las metas establecidas en los Planes de Mejoramiento solicitados por la Contraloría General de la República de la vigencia 2010.
- Los archivos contables del Ministerio de TIC con sus respectivos soportes son conservados adecuadamente y han tenido un manejo responsable.
- El aplicativo SIIF Nación es actualizado y parametrizado por parte de la Contaduría General de la Nación. No existe injerencia en el tema por parte del Ministerio de TIC, garantizando calidad y seguridad en la información.

### 1.2.1.2. Debilidades

- No se encontraron debilidades en esta etapa del proceso

## 1.2.2. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Corresponde a la lectura que se hace de los estados contables y demás informes complementarios, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de la entidad, desde las perspectivas financiera, económica y social, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

*Vive Digital Colombia*

### 1.2.2.1. Fortalezas

- El Ministerio de TIC presenta los estados, informes y reportes contables, en las fechas establecidas por los órganos de control y vigilancia.
- Publicación de los Estados financieros del Ministerio de TIC en la página



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

web del Ministerio de TIC [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co) mensualmente en donde se refleja la actividad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

- Se han diseñado unos indicadores de gestión para el área contable, dentro de la implementación del modelo integrado de Gestión – MIG.

#### **1.2.2.2. Debilidades**

- No se percibieron debilidades en esta etapa del proceso

### **1.3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL**

#### **1.3.1. ACCIONES IMPLEMENTADAS**

##### **1.3.1.1. Fortalezas**

- Las actividades del proceso contable del Ministerio de TIC son llevadas a cabo solo por una persona, que maneja todo el proceso. Esto elimina riesgos en la interpretación y el manejo de la información.
- Se diseñó y aprobó el Manual de Políticas Contables del Ministerio de Tic el cual está en concordancia con las normas técnicas contables expedidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda.

##### **1.3.1.2. Debilidades**

- En cuanto al Mapa de Riesgos para el Macroproceso de la gestión financiera del Ministerio de TIC, definido dentro del Modelo Integrado de Gestión MIG, sucede algo similar que con el tema de indicadores.

Existen unos riesgos identificables como son: que la información contable sea confiable y oportuna y la posibilidad de daño imprevisto en los sistemas de información. Asimismo se han articulado algunos controles, para mitigar dichos riesgos.

Sin embargo, la Oficina de Control Interno considera que un área que manejan tantos recursos tiene muy pocos riesgos asociados.

- La Contadora del Ministerio comentó que no ha visto la existencia de un flujograma que parametrice el proceso. Es decir, no hay una guía de ruta para las personas que ingresen nuevas al área de contabilidad del Ministerio lo cual dificulta el proceso de empalme y la rápida adaptación.
- Hace falta un rol asesor en aspectos tributarios. Al analizar e interpretar la información contable siempre hay criterios divergentes. La única asesoría



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

es hecha por parte de la CGN. Se evidencia la falta de una persona especialista en estos temas, de acuerdo con el criterio de la Contadora del Ministerio de TIC.

## 2. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

- Se consolidó y se suscribió el plan de Mejoramiento Institucional, con base en las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República para la vigencia 2010, cuyos compromisos de mejora se vienen cumpliendo a través de la implementación y ejecución de acciones correctivas y preventivas, con el fin de sanear los hallazgos realizados y evitar su repetición en el futuro.

## 3. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego de realizar la encuesta de control interno contable para la vigencia 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:

CONCEPTO	CALIFICACIÓN	DETALLE
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	4,018	ADECUADO
<u>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</u>	4,35	ADECUADO
Identificación	4,38	ADECUADO
Clasificación	4,25	ADECUADO
Registro y Ajustes	4,42	ADECUADO
<u>ETAPA DE REVELACIÓN</u>	3,95	SATISFACTORIO
Elaboración de Estados Contables y Demás Informes	4,57	ADECUADO



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Análisis, Interpretación y Comunicación	3,33	SATISFACTORIO
<u>OTROS ELEMENTOS DEL CONTROL</u>	3,75	SATISFACTORIO
Acciones Implementadas	3,75	SATISFACTORIO

Fuente: Cuadro elaborado por el equipo Auditor con aplicación de la matriz para Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, establecido por la Contaduría General de la Nación

El Sistema de Control Interno Contable tiene una calificación de **4,018 sobre 5**, lo que arroja como resultado que el Sistema de Interno Contable del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra en un nivel **ADECUADO**.

#### 4. EVIDENCIAS

Para soportar las debilidades y fortalezas descritas en el presente informe la oficina de Control Interno, cuenta con los siguientes documentos soporte:

- Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno – vigencia 2011
- Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno – vigencia 2012
- Estados financieros y contables
- Informes de la Contraloría General de la República

#### 5. RECOMENDACIONES

- Continuar aplicando el Modelo de Control Interno Contable MCICO 2007:1, para mejorar el Sistema día a día.
- Revisar permanentemente las posibles inquietudes de tipo contable y financiero con el fin de tomar medidas correctivas oportunamente.
- Revisar el mapa de riesgos que actualmente soporta el proceso contable para fortalecerlo con riesgos estratégicos y operativos propios de toda actividad contable y financiera, igualmente formular y documentar puntos de control preventivos y correctivos efectivos para mitigar los riesgos que se detecten. Sumado a lo anterior, se recomienda socializar y revisar periódicamente los mapas de riesgo y los puntos de control de los procesos contables y financieros con el fin de mantenerlos actualizados, de manera que permitan prevenir posibles riesgos contra los recursos del Ministerio de TIC.





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

- Se recomienda solicitar apoyo a la Contaduría para hacer mesas de concertación con aquellas entidades que no reportan las operaciones de reciprocidad con el Ministerio de TIC, y con aquellas entidades que reportan en cuentas diferentes a las de la naturaleza de esta entidad.
- Se recomienda revisar los indicadores actuales y que los responsables del proceso contable revisen y hagan un mejor seguimiento de los mismos consignados dentro del Modelo Integrado de Gestión - MIG. Es de vital importancia que la gestión contable y el manejo de recursos se puedan medir a través de un sistema de indicadores, que demuestre la evolución y el mejoramiento continuo del área.
- Se recomienda revisar periódicamente, con el apoyo de la Oficina de Planeación, los puntos de control de los procesos contables y financieros con el fin de actualizarlos y prevenir posibles riesgos contra los recursos del Ministerio de TIC.
- Continuar dando cumplimiento a los Planes de Mejoramiento de la CGR.
- Se recomienda que la información contable emitida se acompañe con su respectivo análisis o interpretación, garantizando que los usuarios puedan comprender la información suministrada, evitando interpretaciones erróneas de los Estados Financieros.
- Para asegurar que el proceso contable del Ministerio de TIC presente continuidad y pueda ofrecer sostenibilidad de la información que produce, se sugiere reforzar el equipo con personas que pertenezcan a la planta de personal del Ministerio.
- Asimismo, la Oficina de Control Interno recomienda que el Contador del Ministerio de TIC sea funcionario de planta, para garantizar mayor continuidad en el proceso contable y facilitar los mecanismos de formación y capacitación en los temas pertinentes. Esta recomendación se hace teniendo en cuenta que los responsables del proceso contable son fundamentales dentro de la adecuada Gestión del Ministerio / Fondo de TIC.
- Seguir haciendo seguimiento permanente al Plan de mejoramiento institucional en los temas que correspondan al Sistema Contable, para garantizar la efectividad de las acciones correctivas y preventivas hacia el futuro.
- Finalmente, como recomendaciones generales se menciona que el

*Vive Digital Colombia*



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Ministerio de TIC, continúe como hasta ahora, cumpliendo la normatividad en materia contable, financiera, presupuestal y tributaria y a su vez, tener presente el MCICO 2007:1 con los procedimientos establecidos y articularlo con el MIG.

**FABER ALBERTO PARRA GIL**  
Jefe de la Oficina de Control Interno

Preparó: Jorge Sierra Quiroz – Profesional Oficina de Control Interno  
Sergio David Sotelo – Profesional Oficina de Control Interno

*Vive Digital Colombia*